

Juan Reg. Habiendo sido tratados por fernando  
Suera Minutos Lourens, de que se fue, y con  
fuerdo acordó lo siguiente

La Suera de Sna Conformidad: Dijo que en  
suera de lo que se trata en el día ochos del  
Comune, sobre Limpia de las Arqueias, y cañon  
del agua, y para que tenga mayor subitima  
ria, en la referida Moneda, por lo muelo que  
vige, acordó que desde luego los D. Alcalde  
maior, Fernando Hañez, y Joseph Ortega Al  
caide, se ofrezcan a utilizar la cobranza  
de los Reg. segun las ditas que sean execu  
da en Salta a la un otra cobranza, con la  
mayor Brevedad

Con lo que se concuyo en el Ayuntamiento, y la firma  
de los D. Alcalde maior, y de los Caballeros Vn. por  
todos segun el título de dueños los D. Damos, fern

~~Se acordó~~  
~~Don D. Jaqual~~  
~~Niecos Cobelloz~~  
Juan Miguel  
Joseph Jaques  
Juanes  
Lizalde Ortega  
Moran

Ayuntamiento de N. de Salta  
de 1748  
En la M. N. M. L. y fidelissime Villa de  
Salta a veinte y uno de Julio de mill  
setecientos quarenta y ocho Se juntaron en la sala  
Capitular de ella, ad aca, los Señores Conzeso, Juy  
Vrre y Regim de ella el Sr. Lic. D. Jaqual de Salta